

¿Qué harías con

2.500€?



LA CASA DEL ARBOL

Centro de ocio y desarrollo infantil

Lee todas las condiciones de participación

CONDICIONES Y BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE EL REGALO DE UNA PARTICIPACIÓN PARA "EL REGALO" DE NAVIDAD DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA CASA DEL ARBOL

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL REGALO

Jimenez Lozano Ocio, S.L. "Centro de Ocio y Desarrollo Infantil La Casa del Árbol (en adelante, "LA CASA DEL ÁRBOL") ha comprado un billete de Lotería de Navidad 2020, para el sorteo del 22 de diciembre de 2020 **del número 87186** compuesto de 10 décimos, y quiere regalar una participación, en adelante, "el **REGALO**", a las personas que cumplan los requisitos como que hagan un comentario en el Facebook o Instagram y realicen una compra visitando el centro de La Casa del Árbol, al objeto de fomentar la interacción de los usuarios y participantes con las redes sociales de LA CASA DEL ÁRBOL Facebook: @CentroInfantillLaCasaDelArbol; Instagram: [#CentroInfantillLaCasaDelArbol](https://www.instagram.com/CentroInfantillLaCasaDelArbol).

2. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM.

Facebook e Instagram no patrocinan, avalan, administran, ni están asociados a esta promoción mercantil. En consecuencia, el usuario no tendrá vinculación alguna con Facebook ni Instagram, proporcionando su información a LA CASA DEL ÁRBOL, siendo ésta la que gestione sus datos.

3. OBJETO Y MECÁNICA DEL REGALO

El objeto del REGALO es brindar la ocasión a clientes y seguidores de Facebook e Instagram de La Casa del Árbol de ganar 2.500 € si la participación que les regala La Casa del Árbol, es la agraciada con el primer premio del sorteo de navidad del 22 de diciembre de 2020; o un importe de 750€ si resulta segundo premio el número 87186, 300€ si resulta tercer premio el número 87186 y 110€ si resulta tercer premio el número 87186). Una vez realizado el sorteo, y tras resultar el numero 87186 agraciado con uno de los cuatro primeros premios de la lotería de la Navidad del 22 de diciembre de 2020, La Casa del Árbol llevará a cabo una recopilación de datos y verificación de las personas que hayan participado en esta promoción y, procederá a realizar las transferencias bancarias correspondientes.

4. AMBITO DEL REGALO.

El REGALO tiene ámbito nacional, y puede participar cualquier persona residente en España.

5. DERECHO A PARTICIPAR Y ACCESO AL REGALO.

Podrá participar en la promoción cualquier adulto, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Primera: realizar una compra en La Casa del Árbol y rellenar una ficha de participación junto al ticket de caja con sus datos personales y usuario de redes sociales, depositándolo en la urna que hay preparada para este fin en nuestras instalaciones.

Segunda: hacer un comentario en el post original de Facebook o Instagram de La Casa del Árbol, comentando qué harías con 2.500€, siendo el plazo máximo para cumplimiento de dichos requisitos de ambos requisitos hasta las 23:59 horas del 21 de diciembre de 2020.

Si algún participante tuviera o participara con más de una cuenta de Facebook o Instagram, sólo sería válida una de ellas. Se identificará el usuario con el nombre y número de DNI anotado en el ticket y cada persona sólo tendrá derecho a una participación.

Se emitirán 1.500 participaciones para participar en EL Regalo y entre todos los tickets recogidos con datos personales, se identificarán a las 1.000 primeras personas que participen en Facebook y las 500 primeras personas que participen en Instagram, y cumplan los requisitos para la participación de este REGALO, primero se revisarán 1.000 cuentas de Facebook y luego (posteriormente) se identificarán los 500 ganadores de Instagram.

6. Recomendaciones:

-Se recomienda seguir la página de Facebook y de Instagram de La Casa del Árbol, para estar al día de las posibles novedades del concurso.

-Se recomienda nombrar a otras personas en el post, para que conozcan EL REGALO, y también puedan participar.

Todo participante en el REGALO entiende y acepta que LA CASA DEL ÁRBOL no es, ni se hace responsable de las pérdidas o irregularidades que puedan producirse por interferencias en la comunicación o por cualquier otro error u omisión ajenos a LA CASA DEL ÁRBOL

7. PREMIOS

EL REGALO, se basa en una participación en el sorteo Especial de Navidad de Loterías y Apuestas del estado especial que se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2020, siendo esta tabla aquí detallada la única tabla de premios que se utilizará para EL REGALO de La Casa del Árbol:

Si el número 87186 obtuviera el primer premio: cada participante recibiría 2.500€ en efectivo en su cuenta bancaria.

Si el número 87186 obtuviera el segundo premio: cada participante recibiría 750€ en efectivo en su cuenta bancaria.

Si el número 87186 obtuviera el tercer premio: cada participante recibiría 300€ en efectivo en su cuenta bancaria.

Si el número 87186 obtuviera el cuarto premio: cada participante recibiría 110€ en efectivo en su cuenta bancaria.

Si el número obtuviera cualquier otro premio diferente de los detallados anteriormente: los participantes no obtendrían ningún regalo, ni importe adicional, puesto que el importe del coste de gestión y pago de los regalos, sería mayor que el propio regalo mismo.

Se limita el regalo a 1.500 participantes (hasta 1.000 usuarios que hayan participado mediante un comentario en Facebook, y posteriormente hasta 500 usuarios que hayan participado mediante un comentario en Instagram), además de cumplir el requisito anteriormente mencionado de haber realizado una compra en La Casa del Árbol.

8. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE LOS REGALOS

Una vez realizado el sorteo de navidad y verificado que el número ha obtenido premio, se revisarán los datos de las fichas con tickets depositados en la urna y se enviará mediante e-mail una comunicación por parte de La Casa del Árbol para solicitar la información necesaria a fin de proceder al pago de los premios.

Tras el recibo del correo notificando el premio, el participante procederá a solicitar el pago del regalo mediante correo electrónico a la dirección info@lacasadelarbol.eu indicando:

- Usuario de Facebook o Instagram (se hará prueba de veracidad de la titularidad de la cuenta a todos).
- Copia del DNI
- IBAN para hacer el ingreso
- Número de teléfono

9. RECOGIDA DE REGALO

NO se entregará ningún premio de EL REGALO en La Casa del Árbol, todos los pagos se harán por transferencia bancaria.

El plazo para enviar el correo y solicitar EL REGALO es de 3 meses, desde el día siguiente a la celebración del sorteo. Si tras dicha fecha (21 de marzo de 2021), no se hubiera reclamado el premio por parte del ganador, LA CASA DEL ÁRBOL entenderá rechazado EL REGALO.

Los ganadores de EL REGALO en el momento de la recogida, se les pedirá un consentimiento expreso para:

- Realización de la fotografía.
- Publicación de la fotografía y datos en internet, redes sociales, medios de comunicación...

10. RESERVAS Y LIMITACIONES

LA CASA DEL ÁRBOL se reserva la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes cuyos datos no estén completos o sus participaciones no cumplan los requisitos para poder participar en EL REGALO.

LA CASA DEL ÁRBOL se reserva el derecho a efectuar los cambios que redunden en el buen fin de EL REGALO, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma descrita en estas bases, de forma previa al sorteo del 22/12/2020. Dichas modificaciones serían debidamente publicadas en redes sociales.

11. ACEPTACIÓN

La participación en el REGALO implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación en EL REGALO.

12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por Jiménez Lozano Ocio, S.L. con la única finalidad de gestionar la participación del titular de los datos en el REGALO siendo la base jurídica del tratamiento el consentimiento del interesado que le será solicitado en el momento de la recogida de los datos.

Del mismo modo, le informamos que el Responsable de tratamiento no realiza cesiones de datos a terceros ni transferencias internacionales de datos. Los datos serán conservados durante el tiempo de gestión del REGALO.

Igualmente, si lo desea puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad mediante correo postal dirigido a Jiménez Lozano Ocio, S.L. Avda. del Sur 16, Edif. 6, Loc. 5 código postal 13.300 de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real o mediante e-mail dirigido a info@lacasadelarbol.eu adjuntando copia que acredite su identidad. Asimismo, puede solicitar la revocación del consentimiento por los mismos medios que para el ejercicio de derechos y presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos en el caso en el que entienda que sus derechos no son debidamente atendidos.

Las Bases del REGALO se rigen por la ley española y los participantes en el mismo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Ciudad Real. El fuero debe ser el del domicilio del participante.

Para cualquier consulta relacionada con el punto anterior pueden dirigirse a:

JIMÉNEZ LOZANO OCIO, S.L., B13635255

Dirección: Avda. del Sur16, Edif.: 6, Loc.: 5, 13300 Valdepeñas, Ciudad Real

Teléfono y WhatsApp: 623 02 19 33

Web: <https://www.lacasadelarbol.eu>

Correo electrónico: info@lacasadelarbol.eu

Facebook: @centroinfantillacasadelarbol

Instagram: #centroinfantillacasadelarbol

Google: CentroOcioLaCasaDelArbol